

Ejecutivo 2018-00611-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando respetuosamente que a folio 34, del C-2, el apoderado de la parte demandante solicita se requiera a la central de riesgo TRANSUNION, antes CIFIN. Bucaramanga, **25 OCT 2021**



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, **25 OCT 2021**

Visto el anterior informe secretarial, se ordena requerir al apoderado de la parte actora, para que aclare lo solicitado en escrito anterior, manifestando cual es el fin del requerimiento a la central de riesgo TransUnion; e igualmente deberá indicar a qué clase de cuentas de los demandados se refiere.

NOTIFIQUESE,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>014</u> hoy,
26 OCT 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO